ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONSULTORIA	337	14 DE AGOSTO DE 2025
Objeto:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL AREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE**	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA		
NIT	800012873-7		
R/LEGAL	JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO		
C.C. No.	74.845.774 de Tauramena		
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES		
NIT	79671709-9		
C.C. No.	79.671.709 de Bogota D.C		
VALOR DEL CONTRATO	$ 238,761,350		
VALOR DEL ANTICIPO (30%)	$ 71,628,405		
ADICIONAL EN VALOR N°(XX)	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 238,761,350		
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES		
FECHA ACTA DE INICIACION	19 DE AGOSTO DE 2025		
PRORROGA N°(XX)	N/A		
SUSPENSIÓN N°1	06 DE OCTUBRE DE 2025 OCHO (8) DIAS		
REINICIO N° 1	14 DE OCTUBRE DE 2025		
SUSPENSIÓN N°2	09 DE DICIEMBRE DE 2025 TREINTA Y CUATRO (34) DIAS		
AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION N°2	13 DE ENERO DE 2026 SEIS (6) DIAS		
REINICIO N° 2	19 DE ENERO DE 2026		
PLAZO FINAL	SIETE (7) MESES		
FECHA DE TERMINACION:	5 DE MAYO DE 2026		
% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO VS PROGRAMADO	78%	VS	100%
% AVANCE FISICO EJECUTADO VS PROGRAMADO	78%	VS	100%
Nro. VISITAS DE INTERVENTORIA	N/A		
INTERVENTORIA	N/A		
SUPERVISION	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL Secretario de Desarrollo Social Mediante oficio del 19 de agosto de 2025		
APOYO SUPERVISION	JAVIER SANCHEZ RINCON		
FECHA PRESENTE ACTA	27 DE MARZO DE 2026		

En Tauramena, nos reunimos JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES contratista, JAVIER SANCHEZ RINCON apoyo a la supervision y WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL Secratario de Desarrollo Social, en calidad de supervisior técnico, administrativo y financiero, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión N°3 de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que de acuerdo al ARTÍCULO 4. Receso estudiantil de la resolución 4200 de 01 de diciembre de 2025 "Por la cual se fija el calendario académico A para el año 2026, para los establecimientos educativos oficiales que imparten educación formal en los niveles preescolar, básica y media o eduación para adultos de los municipios no certificados del Departamento de Casanare", para el receso estudiantil de Semana Santa, se fijan receso del 30 de Marzo de 2026 al 05 de Abril de 2026
2. Que el objeto contractual se fundamenta en la interventoria tecnica, administrativa, financiera, contable y juridica al contrato de servicio de transporte escolar para los estudiantes del area rural de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Tauramena - Casanare
3. Que la fecha de presente acta se establece hoy 27 de marzo de 2026, porque el 30 de marzo es lunes (dia no habil), por tal razon los terminimos de suspension inician a partir del 30 de marzo de 2026
4. Que la presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

De conformidad con las consideraciones expuestas, las partes,

ACUERDAN

1. Suspender la ejecución del contrato por un término de siete (7) días calendario, previéndose la reiniciación para el día 06 de Abril de 2026.
2. Una vez suscrita el acta de reiniciación, el contratista se compromete a ampliar las pólizas constituidas a favor del municipio, de acuerdo a la suspensión aprobada en la presente Acta.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

JAVIER SANCHEZ RINCON
Apoyo a la supervision

Por el Contratista,

JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES
Nit 79671709-9